

PREGUNTAS FRECUENTES

SEGUNDA CONVOCATORIA PARA EL FINANCIAMIENTO DE TESIS/INVESTIGACIONES SOBRE TURISMO, GÉNERO Y DESARROLLO SOSTENIBLE EN BOLIVIA

1. ¿Cuál es el proceso de postulación?

En este enlace podrás encontrar el formulario de postulación <https://bit.ly/4060Qhw>
Para facilitar el proceso de postulación a los estudiantes e investigadores el proceso de postulación se realizará en 2 fases:

- Primera fase: Recepción digital del Perfil de Investigación mediante un formulario de Google Forms hasta el 28 de mayo de 2023.
- Segunda fase: Envío de documentación para formalizar la postulación hasta el 30 de junio. (solo estudiantes e investigadores que han sido preseleccionados en la primera fase).

2. ¿Debo presentar/enviar documentos en físico?

No, no es necesario presentar documentos en físico o fotocopias. Para la segunda fase, y tras recibir la confirmación de que el Resumen de Perfil de Investigación (primera fase) fue preseleccionado por el Comité Académico, se deberá presentar la documentación requerida y explicada en la convocatoria por correo electrónico como documento adjunto en PDF (menor a 15MB) hasta el 30 de junio de 2023.

3. ¿Para qué universidades y centros de investigación está abierta la convocatoria?

Estudiantes de cualquier universidad de Bolivia e investigadores que pertenezcan a cualquier Centro de Investigación de Bolivia, cualquier campo de estudio puede participar, siempre y cuando la temática propuesta de investigación abarque las líneas de investigación planteadas en la convocatoria y aporten al entendimiento de las relaciones entre turismo, género y desarrollo sostenible.

4. ¿La convocatoria está abierta a todas las carreras universitarias?

Sí, cualquier campo de estudio puede postular, siempre y cuando la temática propuesta de investigación abarque alguna de las líneas de investigación planteadas en la convocatoria.

5. ¿Mi maestría tiene que ser en alguna área en específico?

Cualquier campo de estudio, siempre y cuando la temática propuesta de investigación abarque las líneas de investigación planteadas en la convocatoria.

6. ¿Qué modalidades de graduación son válidas para la convocatoria?

Modalidad de tesis. Sin embargo, y como excepción, si eres estudiante que se graduará por excelencia, puedes presentar también la propuesta de investigación, además de adjuntar un documento que asegure que la investigación será realizada y concluida en los siguientes seis meses y presentada como *Paper* para su difusión.

La modalidad de graduación por Proyecto de Grado o Trabajo Dirigido no aplican en esta postulación.



7. ¿Tengo que tener nacionalidad boliviana para postular?

No, pero sí debes estar estudiando en una universidad boliviana.

8. ¿Qué contenido tiene que tener mi perfil?

Motivación. Explicar cuál es su motivación para investigar el tema seleccionado (Máximo 250 palabras).

Justificación. Explicar la relevancia de su propuesta de investigación, su relación con la literatura existente, su contribución al entendimiento de las relaciones entre turismo, género y desarrollo sostenible en Bolivia y las líneas de investigación planteadas en la Convocatoria (Máximo 400 palabras).

Objetivos. Detallar el objetivo general y objetivos específicos de la investigación (Máximo 250 palabras).

Metodología. Explicar claramente el planteamiento del problema y pregunta de investigación, la metodología escogida y los resultados esperados (Máximo 600 palabras).

Cronograma. Debe ordenar cronológicamente las actividades relevantes para el desarrollo de la investigación, que incluya meses del año de inicio y finalización.

Bibliografía. Lista de referencias citadas en el texto, en formato APA.

Riesgos. Identificar y describir los riesgos que se podrían presentar y afectar la investigación.

Puedes llenar el formulario de postulación ingresando al enlace <https://bit.ly/4060Qhw>

9. ¿Hay límite de edad para postular?

Jóvenes investigadores hasta los 35 años.

10. Voy a graduarme por excelencia, pero me interesa investigar en esta área.

La convocatoria está dirigida a la modalidad de graduación por tesis. Sin embargo, y como excepción, si eres estudiante que se graduará por excelencia, puedes presentar también la propuesta de investigación, además de adjuntar un documento que asegure que la investigación será realizada y concluida en los siguientes seis meses y presentada como paper para su difusión.

11. ¿Hasta cuándo puedo postular?

Hasta el 28 de mayo.

12. ¿Qué pasa si todavía no tengo tutor?

Si todavía no tienes tutor, puedes presentar el aval de tu Jefe de Carrera o catedrático de Taller de Grado 1 o similar.

13. ¿Cómo recibiré orientación del Comité Académico si es que no vivo en La Paz?

Todos los estudiantes recibirán orientación en línea, así que no es necesario vivir en La Paz. Las reuniones se realizarán con los Asesores del Comité Académico.

14. ¿Hay un límite de extensión para presentar el resumen de Perfil de Tesis?

Cada sección del formulario de postulación tiene un límite de extensión.

15. ¿Cuál es el propósito de generar información sobre turismo, género y desarrollo sostenible?

Esta convocatoria está enmarcada dentro del proyecto "Turismo como Motor del Desarrollo Sostenible e Inclusivo en Bolivia", el cual tiene como principal objetivo generar evidencia y testear innovaciones para comprender si, cómo y bajo qué circunstancias, el turismo puede ser un motor para el desarrollo sostenible con igualdad de género en Bolivia. Las líneas de investigación planteadas en la convocatoria buscan entender estas relaciones.

16. ¿Habrá una tercera convocatoria?

No, esta será la última convocatoria donde se elegirán a 15 tesis e investigaciones.

17. ¿Hay alguna condición para el uso del financiamiento?

Ninguna, es un incentivo económico para promover la investigación.

18. ¿Hay algún otro requisito académico?

Es importante que la o el estudiante que postule esté en el 10% de mejores estudiantes de su carrera. En la segunda fase se pide un documento que lo demuestre.

19. ¿Es necesario que la universidad o Centro de Investigación me de aval?

El Perfil de Tesis deberá estar aprobado y avalado por el tutor de tesis y la universidad. El Centro de Investigación debe avalar la pertenencia del investigador a dicha institución y su participación a la convocatoria.

19. ¿Qué plazo tengo para realizar la investigación?

Un plazo máximo de 6 meses para realizar la investigación completa, es decir hasta el 22 de diciembre de 2023.

20. ¿Se publicarán los resultados de las investigaciones?

Los principales resultados de las investigaciones y tesis ganadoras serán publicados a través de Blog's y Boletines de Inteligencia Turística en las diferentes plataformas digitales de las instituciones ejecutoras del proyecto, respetando los derechos de autor. Asimismo, serán incluidos en una publicación final con recomendaciones de política pública para los tomadores de decisiones del sector.

21. ¿Si soy investigador debo pertenecer a un Centro de Investigación para poder postular?

Sí, es necesario tener el respaldo del Centro de Investigación, donde se especifique si eres investigador titular, asociado o estas haciendo tu pasantía en el Centro.

22. ¿Cuál será el formato en el que se debe presentar la investigación final si soy un joven investigador?

Se deberá presentar un *Research Paper* con el visto bueno del Centro.